

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CVE-2016-7060 *Decreto 2/2016, de 1 de agosto, por el que se encomienda el despacho de la Consejería de Sanidad a la Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 11.i) de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se encomienda a la excelentísima señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, doña Rosa Eva Díaz Tezanos, el despacho de la Consejería de Sanidad durante la ausencia de su titular, los días 9 al 18 de agosto de 2016, ambos inclusive.

Santander, 1 de agosto de 2016.
El presidente del Gobierno,
Miguel Ángel Revilla Roiz.

2016/7060